



**Observatorio
de Conflicto y Paz
Risaralda**
CESPAZ

INFORME ESPECIAL 1

Recomendación para políticas públicas
del departamento de Risaralda

Dirección CESPAZ

Diana Marcela Corrales Loaiza
Presidenta

Edgar Eduardo Pulido García
Fiscal

Nayibe Rivera Fernández
Secretaria General - líder de
proyectos

Equipo de Investigación

Edgar Eduardo Pulido García
Nayibe Rivera Fernández
Diana Marcela Corrales Loaiza
Juan David Díaz Alzate
Carlos Andrés García Giraldo
Jhon Faber Giraldo Zapata
Alejandro García Guacas



VIOLENCIA EN RISARALDA: ALGUNOS DATOS SOBRE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

Introducción

Desde el Observatorio de Conflicto y Paz de Risaralda OCPR se propone este documento preliminar sobre la violencia en el departamento con el fin de dilucidar una problemática de violencia persistente en la región que amerita atención prioritaria. Se realiza un análisis crítico de cifras sobre presuntos homicidios durante el periodo enero 2015 a septiembre 2025[1], estableciendo una relación de estas con datos demográficos, etarios, entre otros, posteriormente una comparación con los departamentos que poseen municipios priorizados PDET (Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial) con la intención de velar la necesidad del departamento de entrar a ser parte de este grupo de priorizados. Las fuentes que alimentan la investigación provienen principalmente del Instituto de Medicina Legal, DANE y DNP.

[1] La información proviene del Instituto de Medicina legal: los datos 2015 a 2024 son cifras definitivas y enero a septiembre 2025 son cifras preliminares.



HOMICIDIOS COMO INDICADOR[2]

Ante el código penal colombiano el homicidio está tipificado como delito^[3], por ello es uno de los indicadores básicos al que se suele acudir para analizar el nivel de violencia en cierto territorio, definido este como la acción violenta de privar de la vida a otro ser humano, según informe del Ministerio de Defensa de agosto 2025 “Las causas principales de los casos de homicidios son las riñas, el sicariato, venganzas, retaliaciones, tráfico de estupefacientes, intolerancia social, relaciones afectivas y temas asociados con la convivencia”, desde el enfoque del OCPR estas variables deben ser analizadas a la luz de su relación con problemas estructurales como la pobreza, la falta de acceso a servicios de primera necesidad, el trabajo precario, bajo acceso a la educación, entre muchas otras, estudios que precisamente dan vida al observatorio.

ANÁLISIS DE HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL VS RISARALDA

El área continental de Colombia es de 1.141.748 Km2 según datos del Banco de la República y el área de Risaralda es apenas 4.140 Km2, un 0,36% del total nacional, a simple vista y debido a la diferencia en tamaño se puede caer en el error de creer que el aporte regional a los indicadores nacionales es marginal.

Si se observa el total de homicidios nacional versus el total de Risaralda se diría que la participación con respecto al dato nacional es baja pero el análisis debe ir más allá:

[2] Cuando este informe se refiere a dato de homicidios, específicamente hace referencia a datos de “presuntos homicidios” debido a que las fuentes de donde se toma la información no poseen calidad de acusadoras por tanto no pueden asegurar la comisión del delito.

[3] Se encuentra regulado en los artículos 103 y siguientes del Código Penal de Colombia

Figura 1



Fuente: elaboración propia a partir de datos tomados del Instituto de Medicina Legal de Colombia.

Sin embargo, es necesario analizar más a fondo los datos del departamento y realizar comparaciones de diversa índole, con el objetivo de visibilizar la importancia del problema de la violencia en la región.

Al tomar únicamente la serie de homicidios en Risaralda en los últimos 10 años, la gráfica deja su apariencia lineal y muestra una tendencia creciente a través de un modelo polinómico^[4], que indicaría que hay fallas a la hora de atacar los problemas estructurales antes mencionados y que de estas se deriva el aumento en los homicidios, adicional a ello que de no entrar a corregir estas fallas es posible que en los próximos dos años se regrese a

[4] Se incluye un modelo polinómico para visualizar una posible tendencia, pero hay que tener en cuenta que su capacidad predictiva disminuye significativamente en el largo plazo, es adecuado para máximo dos años adelante y bajo el supuesto de una inacción sobre las causas estructurales.



Figura 2



Fuente: elaboración propia a partir de datos tomados del Instituto de Medicina Legal de Colombia.

A continuación, se realiza un análisis de datos de homicidios en proporción a la población departamental y nacional con el fin de ver la situación de Risaralda, en términos de proporciones y en relación con los departamentos con municipios priorizados.



Figura 3

DATOS COMPARATIVOS DE HOMICIDIOS Y POBLACIÓN DE RISARALDA, TOTAL COLOMBIA,
DEPARTAMENTOS CON MUNICIPIOS PDET Y SIN PDET

AÑO	POBLACIÓN	RISARALDA		COLOMBIA		
		HOMICIDIOS	% DE HOMICIDIOS COMO PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN	POBLACIÓN	HOMICIDIOS	% DE HOMICIDIOS COMO PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN
2015	923.443	316	0,034%	46.313.898	11.577	0,025%
2016	929.046	289	0,031%	46.830.116	11.457	0,024%
2017	935.164	274	0,029%	47.419.200	11.368	0,024%
2018	943.401	214	0,023%	48.258.494	12.120	0,025%
2019	952.511	231	0,024%	49.395.678	11.876	0,024%
2020	962.779	207	0,022%	50.407.647	11.326	0,022%
2021	968.287	229	0,024%	51.117.378	13.235	0,026%
2022	970.138	230	0,024%	51.682.692	13.936	0,027%
2023	972.304	255	0,026%	52.215.503	14.248	0,027%
2024	973.879	270	0,028%	52.695.952	14.019	0,027%
2025	974.639	327	0,034%	53.110.609	10.959	0,021%

AÑO	POBLACIÓN	DEPARTAMENTO CON MUNICIPIOS PDET		DEPARTAMENTOS SIN PDET Y SIN RISARALDA		
		HOMICIDIOS	% DE HOMICIDIOS COMO PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN	POBLACIÓN	HOMICIDIOS	% DE HOMICIDIOS COMO PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN
2015	27.667.644	7.826	0,028%	17.722.811	3.435	0,019%
2016	27.959.169	7.811	0,028%	17.941.901	3.357	0,019%
2017	28.286.595	8.082	0,029%	18.197.441	3.012	0,017%
2018	28.977.174	8.967	0,031%	18.337.919	2.939	0,016%
2019	29.561.274	8.805	0,030%	18.881.893	2.840	0,015%
2020	30.196.995	8.347	0,028%	19.247.873	2.772	0,014%
2021	30.608.796	9.728	0,032%	19.540.295	3.278	0,017%
2022	30.931.345	10.387	0,034%	19.781.209	3.319	0,017%
2023	31.232.575	10.518	0,034%	20.010.624	3.475	0,017%
2024	31.505.337	9.980	0,032%	20.216.736	3.769	0,019%
2025	31.742.220	7.769	0,024%	20.393.750	2.863	0,014%

Fuente: elaboración propia a partir de datos tomados del Instituto de Medicina Legal de Colombia, DANE y Terridata DNP.

La anterior tabla muestra el peso de los homicidios con relación a la cantidad de habitantes, en el periodo enero 2015 a septiembre 2025.



Es importante notar como Risaralda a septiembre de 2025 acumula un porcentaje de 0,034% de homicidios con relación a la población, cifra alarmante que siendo solo acumulado a septiembre ya sobrepasó del total de 2024 y regresa a niveles 2015, proyectando que superará este dato ampliamente al cierre del año, finalizando el 2025 existe la posibilidad de llegar al 0,040%.

El argumento se refuerza si se tiene en cuenta que la cifra del total nacional a septiembre 2025 es de 0,021% y finalizando 2025 se esperaría que fuera similar a 2024, de la misma forma que los departamentos con municipios PDET acumulan un 0,024% y finalizando 2025 el dato sobre pasaría apenas un poco el del año 2024 y por último que los departamentos con municipios no PDET sin contar con la Risaralda tendrían la misma tendencia con un acumulado de 0,014% a septiembre y un aproximado 0,018% finalizando 2025, esto claro está si no se realizan intervenciones mayores a las variables relacionadas durante el último semestre de 2025.

Ahora si se comparan las tasas promedio de homicidios en los últimos 10 años y de acuerdo con los grupos anteriormente mencionados, en el periodo de 2015 a 2024[5] se tiene lo siguiente:

Figura 4

TASA PROMEDIO DE HOMICIDIOS POR CADA 100.000 habitantes

Periodo 2015 A 2024

GRUPO	PROMEDIO (2015 A 2024)	TASA PROM DE HOMICIDOS POR CADA 100.000 habitantes
RISARALDA	0,026%	26,44
COLOMBIA	0,025%	25,18
DPTOS CON PDET	0,030%	30,39
DPTOS SIN PDET SIN RDA	0,017%	16,97

Fuente: elaboración propia a partir de datos tomados del Instituto de Medicina Legal de Colombia, DANE y Terridata DNP.

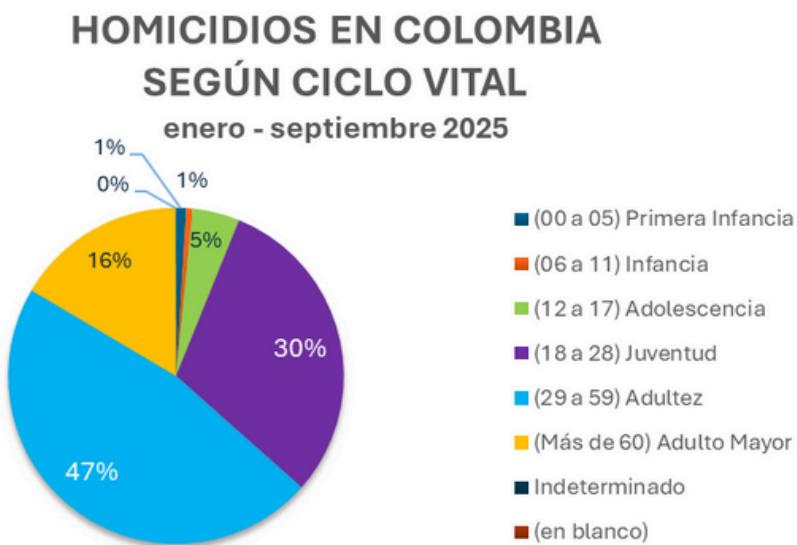
Se observa que Risaralda con una tasa del 26,44 está por encima y muy cercana a la tasa promedio nacional 25,18 y en comparación a los grupos priorizados se encuentra más cercana a las cifras de departamentos con municipios PDET 30,39 que al conjunto de departamentos sin PDET 16,97 que es donde se encuentra clasificado actualmente.

[5] Se excluye 2025 debido a que el dato va hasta septiembre

ANÁLISIS POR CICLO VITAL

Ahora, otro tema bastante relevante emerge al analizar los datos de homicidio según el ciclo vital. A nivel nacional, se observa que la mayoría de los homicidios afecta principalmente a los jóvenes, con un 30%, y a los adultos, con un 47%.

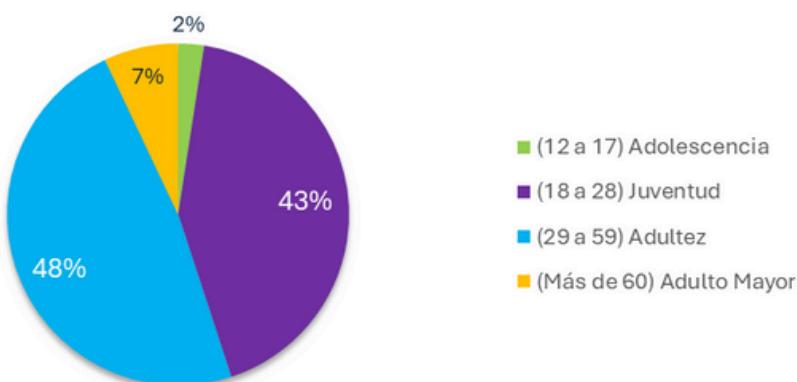
Figura 5



Fuente: elaboración propia a partir de datos tomados del Instituto de Medicina Legal de Colombia y Terridata DNP.

Pero resulta todavía más preocupante analizar los datos de Risaralda, en lo corrido de 2025 los homicidios en jóvenes y adultos están por encima del porcentaje nacional 43% y 48% respectivamente; es alarmante que en una región relativamente pequeña el índice de asesinatos de jóvenes sea proporcionalmente un 13% más alto que en el resto del país.

Figura 6



Fuente: elaboración propia a partir de datos tomados del Instituto de Medicina Legal de Colombia y Terridata DNP.

CUALES SON LAS ZONAS MÁS AFECTADAS

Figura 7

MUNICIPIOS DE RISARALDA	POBLACION 2025	HOMICIDIOS 2025	TASA HOMICIDIOS POR CADA 100.000 habitantes
Mistrató	17.587	19	108,03
Belén de Umbría	25.339	15	59,20
Santuario	12.868	5	38,86
Pereira	482.824	179	37,07
Pueblo Rico	16.792	6	35,73
Apía	12.645	4	31,63
Dosquebradas	226.152	71	31,39
Guática	12.451	3	24,09
Marsella	17.240	4	23,20
Quinchía	27.980	6	21,44
La Virginia	28.555	4	14,01
La Celia	7.669	1	13,04
Santa Rosa de Cabal	80.012	10	12,50
Balboa	6.525	-	-

Fuente: elaboración propia a partir de datos tomados del Instituto de Medicina Legal de Colombia, DANE y Terridata DNP.

Al discriminar los datos de Risaralda por municipio se logran evidenciar las zonas con mayores tasas de homicidios en lo corrido de 2025, por ende de mayor violencia de acuerdo con la cantidad de habitantes. Dentro de los municipios con tasas más altas se encuentran Mistrató y Belén de Umbría, pero si se compara con la tasa promedio nacional 25,18 y la tasa promedio de departamentos con municipio PDET 30,39, por lo menos siete municipios (Mistrató, Belén, Santuario, Pereira, Pueblo Rico, Apía y Dosquebradas) merecen ser foco de atención al estar por encima de estos datos.



CONCLUSIONES PRELIMINARES

De acuerdo con el informe, aunque Risaralda tenga una extensión territorial pequeña, los datos en términos de proporciones muestran que hay un problema persistente de violencia, que se ve reflejado en términos de homicidios y que se torna aún más agudo cuanto se analizan cifras con agrupaciones como los ciclo vitales, porque determinan que son los jóvenes de la región los que están siendo víctimas en mayor medida de este flagelo, adicional a ello las perspectivas no son alentadoras; si no se implementan medidas que modifiquen las condiciones subyacentes de las causas, el problema tiende a agrandarse.

Finalmente los resultados sugieren que el departamento amerita atención inmediata del Gobierno Nacional para contener el incremento de la violencia, se sugiere incluir a Risaralda como departamento con los siguientes municipios priorizados: Mistrató, Belén, Santuario, Pereira, Pueblo Rico, Apía y Dosquebradas.